

HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/507/15

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-



SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO

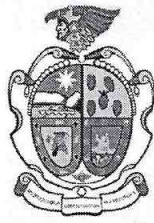
17 JUN. 2015

ACUSE DE RECIBO

De conformidad con la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, en la que se solicita la revisión y dictamen de la petición de subsidio presentada por Aristeo Baca Baca en su carácter de presidente de la asociación civil "**Desarrollo Comunitario Santa María, A.C.**", en el que se solicita apoyo económico, para terminar la construcción del Asilo de Ancianos "Santa María", por lo que la Comisión de Hacienda, se permite presentar el dictamen correspondiente al punto relativo a la aprobación por esta Comisión de la petición, bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO.- Es el caso que la Comisión de Hacienda recibió oficio Número SA/GOB/767/2015, de fecha 17 de junio del año en curso, expedido por la Dirección de Gobierno, con la finalidad de emitir Dictamen con relación a la solicitud presentada por Aristeo Baca Baca en su carácter de presidente de la asociación civil "**Desarrollo Comunitario Santa María, A.C.**", en el que solicita apoyo económico, por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) para sufragar los gastos que genera la construcción del Asilo de Ancianos "Santa María", el cual albergará a ancianos humildes y desamparados de nuestra comunidad.



SEGUNDO: Para la construcción del Asilo de Ancianos "Santa María", se requiere un presupuesto de \$32,000,000.00, y para la terminación de la obra que está próxima a concluirse se requiere una nómina de \$47,000.00 pesos semanales.

CONSIDERANDOS:

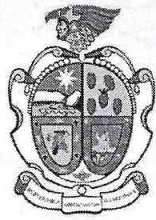
I.- Que esta Comisión de Regidores de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los artículos 103, 104, 109 Fracción II, 111, 128 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Que se cuenta con constancia de verificación presupuestal expedida por Tesorería Municipal, etiquetado por en la unidad presupuestal 2900 Gastos a Nivel Gobierno.

III.- Que la obra que se realiza por la asociación civil "**Desarrollo Comunitario Santa María, A.C.**", repercutirá en el cuidado y atención de adultos mayores, un sector vulnerable en nuestra sociedad, por lo que redundará en un claro beneficio social para este Municipio; en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO: Se dictamina favorablemente por ésta Comisión Edilicia de Hacienda, otorgar apoyo económico a la asociación denominada "**Desarrollo Comunitario Santa María, A.C.**", por la cantidad \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) en una sola exhibición, con la finalidad de sufragar los gastos que genera la los insumos para terminar la construcción del asilo para ancianos Santa María.



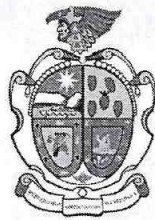
SEGUNDO: Túrnese el presente dictamen, acompañado del proyecto de acuerdo respectivo, para que sea analizado, discutido y en su caso aprobado, en la próxima Sesión de Cabildo.

Es por lo que los suscritos Regidores solicitamos, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la solicitud de apoyo económico a favor de la asociación denominada: "**DESARROLLO COMUNITARIO SANTA MARÍA, A.C.**", por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.), con objeto de terminar la construcción del asilo para ancianos "Santa María", debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad quien legalmente la represente, los cuales le serán entregados en una sola exhibición dentro de los siete días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se autorice por parte del Honorable Ayuntamiento el presente acuerdo.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
CD. JUAREZ, CHIH. A 17 DE JUNIO DEL 2015.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION
DE HACIENDA**


C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA


LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**